

Dexo en voto al Sr. D. Joaquín Román Mescaeda,  
Compañero  
Se ha visto un oficio de D. Ricardo Starico Du-  
que Valencia, fecha veintey nueve de Enero último  
manifestando admitir los poderes que esta Corpora-  
cion tiene acordado renovar a su favor para las  
diferentes liquidaciones en aquellas oficinas del gen-  
to; y que conviene que quanto antes este Ayuntamiento,  
o su antecesor active la remision de los expen-  
dientes de movilizacion que deben estar en poder del  
Comisario de guerra de Murcia para sacar las co-  
tas de pago equivalentes; y enterada la Ciudad  
ACORDO: Que a la mayor brevedad posible se otor-  
que el correspondiente poder a favor de dicho Sr. Starico  
al objeto de que se ha hecho referencia; y que se  
transcriba propio a los tres concejales del año  
mil ochocientos treinta y siete, para su inteligencia  
en la parte que les toca

M.  
D. Ricardo Starico  
sobre movilizacion-  
nes.

La Dip. exonerando  
al Sr. Manuel  
Diaz el cargo de  
Regidor.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Exma. Dipu-  
cion de esta Provincia, fecha tres del actual, reelevan-  
do del cargo de Regidor de esta Corporacion al Sr. D.  
Manuel Diaz, verificandome su reemplazo; y la  
Ciudad ACORDO: Quedar enterada; y que quando  
las circunstancias lo permitian, se procedera a  
su reemplazo

La misma sobre  
informe en la inst.  
al Sr. Pascual Ayala  
p. no ser Regidor.

Se ha visto un oficio de la Exma. Dipu-  
cion de esta Provincia, fecha tres del corriente, pidiendo in-  
forme a este Ayuntamiento sobre la instancia que ha  
dirigido a su Excia. D. Pascual de Ayala, en solici-  
tud de que se le exonerase del cargo de Regidor, en aser-  
cion a haber obtenido un destino de Real nombram-  
iento, para cuyo desempeño tiene que fixar  
su residencia a seis leguas de esta poblacion; y en-  
terada la Ciudad ACORDO: Se informe a su Excia.  
manifestandole ser ciertas las causas en que  
el Concejal apoya su dimision

La Comand. de armas  
sobre un con-  
fesion.

Se vio un oficio del Sr. Comand. de las armas  
de esta Ciudad fecha cinco del corriente, trasladando  
una comunicacion del General de la Provincia  
la del cuatro, dando las gracias a este Ayuntamiento

